



MESA REDONDA HOY.— La Asociación de Contadores Públicos de El Salvador realizará hoy, el 21 y 23 una mesa redonda con el tema "El Marco Fundamental de la Contabilidad Financiera". La actividad técnica se desarrollará en el hotel Camino Real. Informan, de izquierda a derecha, Juan Ramón Arévalo, Joel Humberto Valiente, Franklin Mena y José David Morales Pérez.

González Camacho: Sin Registro Electoral no Proceden Elecciones

"Debido a la falta de un registro electoral adecuado no pueden realizarse este año las elecciones", declaró a EL DIARIO DE HOY el Dr. Ricardo González Camacho, diputado de A.D. por San Salvador.

No se pueden hacer registros graduales porque se tendrían que hacer también elecciones graduales. De manera, pues, de completar un registro electoral confiable, requiere no menos de cinco meses.

De donde resulta que será difícil que este año se registren elecciones confiables, agrega.

—Se dice que el Consejo

Central de Elecciones debe elaborar una Ley Electoral. ¿Tienen ustedes conocimiento si lo ha hecho?, preguntamos.

—El Consejo tiene que presentar un proyecto de Ley Electoral a esta Asamblea, pero todavía no lo ha presentado. Tengo entendido que están en el proceso de terminarlo. Por supuesto que esa Ley Electoral no podrá discutirse en esta Asamblea, sino después de que se haya aprobado la Constitución.

—¿La Constitución contempla esa Ley Electoral?

—La Constitución contempla nada más ciertos principios básicos y dice que la ley secundaria regu-

lará la materia. Los principios básicos son como éstos: eleva al rango constitucional la representación proporcional y habla de la segunda vuelta que no estaba contemplada en la Constitución anterior.

ELECCIONES NORMALES

El proyecto de Constitución contempla elecciones en forma normal, para que el presidente tome posesión el día primero de junio del año de su elección. También contempla el proyecto de que si ninguno tiene mayoría, habrá una

—Favor pase a la página 15.

Crítica Situación del Café Exponen a Asamblea

Debido a la baja de los precios de los principales productos de exportación; a las regulaciones del comercio internacional y al aumento en los costos de producción, los caficultores no pueden cultivar adecuadamente las propiedades, por el endeudamiento proveniente de la falta de comercialización de sus productos. Esto ha originado una masiva desocupación de trabajadores del campo, que puede producir en plazo perentorio, una grave situación para el país, de serias consecuencias.

El Dr. Francisco Ricardo Alfaro Sandoval y el Ing. Agr. Francisco Nerio Rosales dijeron lo anterior al presentar ayer, en nombre de la Junta de Gobierno de la Asociación Cafetalera de El Salvador, un proyecto de "Ley Transitoria de Cancelación de Deudas de los Caficultores".

El documento lo entre-

garon a la Comisión de Legislación y fue recibido únicamente por el Dr. Rafael Morán Castañeda, ya que los demás miembros de la Comisión estaban ausentes.

El deber del Estado, agregaron, es proporcionar a los caficultores la oportuna ayuda crediticia, para que puedan solventar las deudas acumuladas por las causas antes referidas, lo que no pueden lograr dados los cortos plazos y las altas tasas de interés a que aquellas están sujetas, situación que tiene paralizadas importantes actividades del sector cafetalero, ya que dichas deudas son superiores a sus necesidades de capital de trabajo y a su capacidad de pago.

Al reactivarse la caficultura con medidas justas y oportunas, se beneficiará toda la economía nacional y, naturalmente, los caficultores y sus colaborado-

res, los trabajadores del campo, que son quienes más injustamente sufren los efectos de la crisis actual, originada, como se dijo, por la paralización casi total de las actividades en las fincas de café, lo que hace urgente la adopción de aquellas medidas.

Inauguran Curso Sobre Planificación Ganadera

El Dr. Willy Bendix Cornejo, Subsecretario de Agricultura, inauguró ayer, en el hotel Alameda, un "Curso Sobre Administración y Planificación de Empresas Ganaderas".

El funcionario reconoció que el curso se ha efectuado gracias al aporte del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Centro de Desarrollo Ganadero y el Centro de Capacitación Agropecuaria. Nos satisface y compar-

TENOR DE UNO DE LOS ARTICULOS PROPUESTOS

Entre los artículos de la Ley Transitoria de Cancelación de Deudas de los Caficultores que sugieren, el

—Favor pase a la página 15.



INAUGURA EVENTO.— El Dr. Willy Bendix Cornejo (izquierda), inauguró ayer a las 9 horas, un curso sobre Administración y Planificación de Empresas Ganaderas, al cual asisten unas 100 personas. Lo acompañan, los Dres. Julio Ernesto Calderón, Subdirector de Ganadería y Raúl Soikes Campa, Director del IICA.

Más de Cien mil Colones da PUCA a Damnificados

El Partido Unionista Centroamericano (PUCA), ha entregado más de cien mil colones en ayuda a 142 familias damnificadas del temporal de septiembre.

La ayuda que ha brindado el PUCA desde octubre de 1982 hasta el 16 del presente mes, consistió en do-

tar de frijoles, arroz, maíz, azúcar, leche en polvo, aceite, avena, etc., a las personas que quedaron sin vivienda al ser arrastradas por las corrientas en diversos lugares de la capital. Además de los alimentos el PUCA donó frazadas, lámina, clavos y otros materiales de construcción, así como también repartió juguetes en diciembre de 1982 entre los niños damnificados.

De acuerdo a los datos del partido, el monto total de la ayuda que han dado en diez meses asciende a C\$110.047.46, dinero que logran recaudar con el esfuerzo de todos los miembros y donaciones de simpatizantes.

Al terminar su labor humanitaria declaran haber contribuido en parte a mitigar el dolor y las inmensas necesidades de las familias azotadas por la adversidad. Indican que las veinte familias que aún necesitan ser alojadas, serán ubicadas en un complejo habitacional en un lugar conocido por Breña, el cual está a cargo de CONADES.

—Favor pase a la página 15.



REACTIVACION ECONOMICA.— Titulares de varios Ministerios y del Banco Central de Reserva, participan en una reunión de trabajo anoche, con representantes de la pequeña y mediana empresa, con el objeto de responder algunas inquietudes relacionadas con la reactivación económica nacional. De izquierda a derecha: Lic. Federico Schonemberg, señor Luis Mendoza, Dr. Jorge Ernesto Recinos, Lic. Manuel Antonio Robles y Lic. Nicolás Rigoberto Monge.

Corte ya se Manifestó Dice González Camacho

Como cuerpo colegiado, la Corte Suprema ya se manifestó específicamente en el Capítulo que se refiere al Órgano Judicial. Esa es la parte que les interesa y creo que con buen criterio han expuesto en forma muy mesurada y amplia sus planteamientos y cómo aspiran a que quede ese capítulo.

Esto dice el diputado Dr. Rafael Morán Castañeda, al ser consultado acerca de la solicitud que el Dr. José Sixto Pacas hizo para que la Corte estudiara previamente el texto de la nueva Constitución.

Agrega que "esa es una

opinión de un buen abogado y buen ciudadano, que aspira a que el documento sea analizado por el Cuerpo Técnico de la Corte; sin embargo, desde el punto de vista político, consideramos que, si bien es cierto que la Corte puede manifestarse, no es necesario que el proyecto pase a su conocimiento, ya que se les envió para que lo analizaran y nos hicieran las propuestas que ellos consideraran necesarias".

ACORTO PLAZO SE CONOCERA EL PROYECTO

La Comisión que elaboró

—Favor pase a la página 15.